

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, y arts. 10 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 28 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA

2º.- Propuesta de la Presidencia de nombramiento de representantes en Órganos Colegiados.

3º.- Dación de cuenta del escrito del Portavoz del Grupo Político Ciudadanos sobre los cambios en la composición del mismo.

4º.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Presidencia números 318, 480, 481 y 482, relativas a asignación régimen dedicación exclusiva y parcial de Diputados/as Provinciales.

5º.- Dación de cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda relativa a la ejecución del presupuesto correspondiente al cuarto trimestre de 2018 (Orden 2105/2012).

6º.- Dación de cuenta de los Informes emitidos por Intervención y Tesorería, en relación al periodo medio de pago a proveedores correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019 (Ley Orgánica 2/2012 y Real Decreto 635/2014).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y MEDIO AMBIENTE

7º.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la cooperación local mediante concertación de la Excm. Diputación de Granada. (Moad: 2019/PES_01/002477)

8º.- Aprobación de las adendas a los convenios específicos aprobados por acuerdo de Pleno de 05 de abril de 2018 en el marco de la Concertación Local para las anualidades 2018-2019. (Moad: 2019/PES_01/003051)

9º.- Aceptación de la encomienda de gestión en materia de disciplina urbanística realizada por el Ayuntamiento de Jeres del Marquesado.

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

10º.- Modificación y ajuste del PPOYS: Obras 2018/2/PPOYS-138/1 y 2018/2/PPOYS-138/2 de PINOS GENIL. (Moad: 2019/PES_01/002188)

11º.- Modificación del PPOYS: Obra 2018/2/PPOYS-153/2 de SOPORTÚJAR. (Moad: 2019/PES_01/002593)

Código Seguro De Verificación	3hk/OgkqzZcA2KVoFpeOtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	25/03/2019 12:35:51
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



12º.- Aprobación definitiva del Plan Provincial de Intervenciones Urbanísticas en Entornos Viviendas-Cueva de Municipios de la Provincia de Granada 2018. (Moad: 2019/PES_01/003635)

DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

13º.- Aprobación de la pre-asignación municipal de la inversión de la EDUSI – Área Urbana Metropolitana Suroeste de Granada, cofinanciada mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020. (Moad: 2019/PES_01/003004)

14º.- Aprobación de la pre-asignación municipal de la inversión de la EDUSI – Aglomeración Urbana de Granada, cofinanciada mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020. (Moad: 2019/PES_01/003009)

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

15º.- Autorización de compatibilidad como profesora asociada a Dª Eulalia Delgado Mata.

16º.- Autorización de compatibilidad como profesora asociada a Dª Virtudes Pérez Ropero.

17º.- Autorización de compatibilidad como profesora asociada a Dª Eleuteria Gámez Fernández.

18º.- Autorización de compatibilidad como profesora asociada a Dª María Dolores Ortiz García.

19º.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo RPT 2/2019. (Moad: 2019/PES_01/003200)

20º.- Aprobación de la modificación de la Plantilla 2/2019. (Moad: 2019/PES_01/003193)

21º.- Aprobación del organigrama de los servicios administrativos de la Diputación ORG 01/2019.

22º.- Aprobación inicial del Presupuesto General de la Excm. Diputación Provincial de Granada para el ejercicio 2019.

23º.- Desafectación de bienes de dominio público. Bien 35 y Terreno adosado al bien 35.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

24º.- Moción del Grupo Político Izquierda Unida para la Gente: "Inmatriculación camino rural que discurre entre Pinos Puente/Fuente Vaqueros/Valderrubio".

25º.- Moción del Grupo Político Vamos Granada: "Apostando por modelos de generación distribuida eléctrica y democratización de la producción y el autoconsumo local en el Valle de Lecrín y las Alpujarras (Granada)."

26º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as. (280-514)

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	3hk/OgkqzZcA2KVoFpeOtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	25/03/2019 12:35:51
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



27º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales:

SENTENCIA Nº 46/19 dictada el día 14 de febrero de 2019 por el Juzgado de lo Social número Cinco de Granada, recaída en Procedimiento Social Ordinario número 839/17, interpuesto por Dª L.G.P. en reclamación de que se le reconozca que su relación aboral con la Diputación es indefinida. SENTENCIA DESFAVORABLE.

AUTO Nº 293 /19 dictado el día 18 de febrero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, recaído en el Procedimiento Ordinario número 600/18, interpuesto por el Ayuntamiento de Dílar contra liquidación de las aportaciones municipales por el tratamiento de los residuos domiciliarios del municipio. El Auto tiene por producida satisfacción extraprocésal, al haberse revocado las liquidaciones por la Diputación. Por lo que declara terminado el procedimiento. AUTO NEUTRO.

SENTENCIA Nº 307/19 dictada el día 18 de febrero de 2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sede de Granada, recaída en el Recurso de Apelación número 123/18 interpuesto por el Ayuntamiento de Dehesas Viejas contra Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada de fecha 21 de diciembre de 2017 recaída en el Procedimiento Ordinario número 142/17 seguido a instancias del Ayuntamiento de Dehesas Viejas contra la Diputación de Granada en el que se impugnaba Resolución desestimatoria del requerimiento de nulidad presentado contra Resolución de fecha 10 de octubre de 2016 de denegación de subvención destinada a inversiones financieramente sostenibles para el año 2016. SENTENCIA FAVORABLE.

AUTO Nº 271/19 dictado el día 18 de febrero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, dimana del Procedimiento Abreviado número 698/18 interpuesto por el Ayuntamiento de Cádiz contra liquidación de las aportaciones municipales por el tratamiento de los residuos domiciliarios del municipio. El Auto tiene por producida satisfacción extraprocésal al haberse revocado las liquidaciones por la Diputación. Por lo que declara terminado el procedimiento. AUTO NEUTRO.

DECRETO Nº 98/2019 dictado el día 21 de febrero de 2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, dimana del Recurso de Apelación número 1103/18 interpuesto por esta Abogacía Provincial contra la Sentencia dictada el 26 de junio de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Granada, en Procedimiento Abreviado número 389/17. El Decreto tiene por desistida a la Diputación del recurso de apelación, con lo que queda firme la referida Sentencia que declaraba que la competencia en materia de tratamiento de residuos sólidos urbanos en municipios de menos de 5.000 habitantes es de la Diputación Provincial. DECRETO NEUTRO.

DECRETO Nº 99/2019 dictado el día 21 de febrero de 2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, que dimana del Recurso de Apelación número 1113/18 interpuesto por esta Abogacía Provincial contra la Sentencia dictada el 2 de julio de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Granada, en el Procedimiento Ordinario número 331/17. El Decreto tiene por desistida a la Diputación del recurso de apelación, con lo que queda firme la referida Sentencia que declaraba que la competencia en materia de tratamiento de residuos sólidos urbanos en municipios de menos de 5.000 habitantes es de la Diputación Provincial. DECRETO NEUTRO.

AUTO Nº 320/19 dictado el día 22 de febrero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, dimana del Procedimiento Ordinario número 715/18 interpuesto por el Ayuntamiento de Dehesas de Guadix contra liquidación de las aportaciones municipales por el tratamiento de los residuos domiciliarios del municipio. El Auto tiene por producida satisfacción extraprocésal al haberse revocado las liquidaciones por la Diputación. Por lo que declara terminado el procedimiento. AUTO NEUTRO.

SENTENCIA Nº 539/19 dictada el día 27 de febrero de 2019 por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, dimana del recurso de suplicación número 1632/18 interpuesto por Dª D.M.H.H. contra la Sentencia dictada el 22 de enero de 2018 por el Juzgado de lo Social número Cuatro de Granada en autos 40/17. La Sentencia estima el recurso de suplicación y declara a la actora en situación de incapacidad permanente parcial para su profesión habitual, condenando a la Mutua a que le abone la prestación que corresponda. SENTENCIA NEUTRA.

AUTO Nº 436/19 dictado el día 7 de marzo de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Granada, dimana del Procedimiento Abreviado número 660/18 interpuesto por el Ayuntamiento de La Tahá-Pitres contra liquidación de las aportaciones municipales por el tratamiento de los residuos domiciliarios del municipio. El Auto tiene por producida satisfacción extraprocésal al haberse revocado las liquidaciones por la Diputación. Por lo que declara terminado el procedimiento. AUTO NEUTRO.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	3hk/OgkqzZcA2KVoFpeOtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	25/03/2019 12:35:51
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



AUTO Nº 107/19 dictado el día 11 de marzo de 2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, dimana del recurso de apelación número 1170/18, interpuesto por esta Abogacía Provincial contra la Sentencia dictada el 6 de junio de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Granada, Procedimiento Ordinario número 212/17 que estimaba el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Dílar contra el acuerdo adoptado por la Diputación de sustitución al ayuntamiento en la prestación del servicio de tratamiento de residuos domiciliarios. El Auto tiene por desistida a la Diputación y acuerda el archivo del recurso de apelación. AUTO NEUTRO.

28º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Jesús Lorente Fernández, del Grupo Popular, sobre si se ha firmado el Convenio entre Iberia y la Diputación provincial para recuperar los vuelos de las 7 de la mañana Granada-Madrid.
- b) Pregunta de D. Antonio Laborda Soriano, del Grupo Popular, sobre en qué consiste el proyecto "Tur In Granada" Destino Turístico Inteligente, qué actuaciones se han llevado a cabo y con qué cantidad de dinero.
- c) Pregunta de D. Antonio Ayllón Moreno, del Grupo Popular, sobre qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento de Armilla con la Diputación sobre posible cesión de unos terrenos propiedad de Diputación para instalar el Centro de Salud.
- d) Pregunta de Dª Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Popular, sobre a cuánto asciende la inversión de la Diputación en el nuevo Centro de Servicios Sociales de Íllora.
- e) Pregunta de Dª Carmen Lidia Reyes Ruiz, del Grupo Popular, sobre los Puntos de Información del Consumidor y qué asociación asesora en cada uno de ellos.
- f) Pregunta de D. Juan Cobo Ortíz, del Grupo Popular, sobre si ha firmado ya el Convenio entre la Diputación provincial y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la transmisión de la titularidad a la Red de Carreteras Provinciales de una parte del camino que va de Chimeneas al Aeropuerto.

Para su contestación verbal:

- a) Pregunta de Dª Mª del Carmen Capilla Tejero, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, sobre cuándo se llevará al Consejo de Administración de Visogsa la bajada del alquiler que la empresa provincial está cobrando a la asociación de mujeres que gestiona la casa de acogida existente en la población de Órgiva, y si se dará solución antes de que acabe la legislatura a la situación de impagados en que se encuentran las familias que viven en esas viviendas.
- b) Pregunta de Dª Mª del Carmen Capilla Tejero, del Grupo de Coalición de Izquierda Unida para la Gente, sobre cuál es la fecha prevista que tiene la empresa provincial Visogsa para iniciar la construcción de viviendas en el municipio de Benalúa.
- c) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo de Coalición de Izquierda Unida para la Gente, sobre qué actuaciones se han desarrollado en Solidaridad Internacional durante este mandato.
- d) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo de Coalición de Izquierda Unida para la Gente, sobre cuál es el montante económico que esta institución debe hacer efectivo a la compañía aérea Iberia, para que se mantenga el vuelo diario que opera entre Granada y Madrid.
- e) Pregunta de Dª Gema González Urcelay, del Grupo Ciudadanos, sobre en qué situación se encuentra la Cueva del Agua y su Centro de Interpretación en estos momentos, qué faltaría para abrir y explotar ambos centros; cuál es su situación patrimonial, quién lo gestiona y si existe algún convenio firmado en la actualidad con el Ayuntamiento de Iznalloz.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	3hk/OgkqzZcA2KVofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	25/03/2019 12:35:51	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

- f) Pregunta de D. José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Popular, sobre cuál es la previsión del inicio de las obras de la Circunvalación de Zagra que el Presidente anunció el 3 de marzo de 2019.
- g) Pregunta de D^a Inmaculada Hernández Rodríguez, del Grupo Popular, sobre qué problemas o incidencias han surgido en la Circunvalación de Chauchina para que esté previsto volver a echar zahorra en la carretera.
- h) Pregunta de D^a M^a Merinda Sádaba Terribas, del Grupo Popular, sobre cuáles son los motivos de no haber publicado los contratos menores del cuarto trimestre de 2018.
- i) Pregunta de D^a Luisa M^a García Chamorro, del Grupo Popular, sobre en qué situación se encuentra el expediente de cesión del trastero de Visgosa al Ayuntamiento de Otívar.
- j) Pregunta de D^a Soledad Martínez Román, del Grupo Popular, sobre en qué situación se encuentra la protocolo de colaboración para el desarrollo territorial en el Valle de Lecrín a través de Convenio LECRÍNNOVA.

29º.- Asuntos de urgencia.

Granada,
EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	3hk/OgkqzZcA2KVofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	25/03/2019 12:35:51
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

